

BESTFOOD S.A.

NOTA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2011

NOTA No.1 NORMA GENERAL DE REVELACIONES

LA COMPAÑÍA BESTFOOD S.A., CON RUC 0992705221001, CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, Y UBICADA EN AV. 25 DE JULIO S/N INTERSECCION JOSE DE LA CUADRA EDIFICIO MALL DEL SUR LOCAL 261, CREADA BAJO RESOLUCION DE LA SC.IJ.DJC.G.11.0001338 , CUYA ACTIVIDAD PRINCIPAL ES LA VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES.

APROBADA EL DIA 25 DE FEBRERO DEL 2011, E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL EL 14 DE MARZO DEL AÑO 2011; DE FOJAS 23010 A 23031 REGISTRO MERCANTIL 4370, FIRMADO POR LA DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA, REGISTRADORA DEL CANTON GUAYAQUIL.,

NOTA No2 FACTORES DE LA POLITICA CONTABLES Y FINANCIERAS QUE LA COMPAÑÍA UTILIZA:

LA EMPRESA POR SER CONSTITUIDA EN EL 2011, ENTRÓ DIRECTAMENTE EN NIIF PARA PYME, POR LO TANTO SE CIÑE BAJO LAS NORMAS Y PRACTICAS DE LA NIIF PARA PYME;

CAJA-BANCOS.- ES EL MOVIMIENTO EN EFECTIVO, DEPOSITOS EN BANCOS, FACILMENTE EL MISMO QUE AL CIERRE DEL BALANCE QUEDO CON SALDO DE US\$428.53

UNIDAD MONETARIA.- DE ACUERDO A DISPOSICIONES LEGALES, LA UNIDAD MONETARIA VIGENTE EN EL ECUADOR, ES EL DÓLAR AMERICANO

PERIODO CONTABLE.-EL EJERCICIO ECONOMICO SERÁ DEL PRIMERO DE ENERO AL TRENTA Y UNO DE DICIEMBRE DE CADA AÑO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO. PARA LOS ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVOS, LAS INVERSIONES DE LIQUIDEZ REALIZABLES DE LA EMPRESA ES MÁXIMO 90 DIAS, LO QUE SE CONSIDERARA EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

CUENTAS X COBRAR.- ES EL VALOR A CARGO DE TERCEROS Y A FAVOR DE LA COMPAÑÍA, LA EMPRESA REALIZARÁ DE ACUERDO A LA LEY, LAS POVISIONES SOBRE CUENTAS POR COBRAR.

NOTA No.3.- MEDICION INICIAL Y MEDICION FINAL DE PROPIEDADES PLANTAS Y EQUIPOS

EN EL PRESENTE AÑO 2011 NO SE HAN APLICADO LAS MEDICIONES INICIALES Y FINALES, POR LAS RAZONES MANIFESTADAS QUE LA EMPRESA RECIENTE SE INICIO EN EL PERIODO 2011

PROPIEDADES Y EQUIPOS.- SE REGISTRAN LOS ACTIVOS TANGIBLES QUE SE UTILIZAN EN FORMA PERMANENTE EN GIRO DEL NEGOCIO Y CUYA VIDA UTIL ES MAS DE UN AÑO

LAS REPARACIONES MAYORES Y MEJORAS QUE AUMENTAN LA VIDA UTIL DE LOS ACTIVOS, SE REGISTRARAN CON UN VALOR MAYOR.

SE REGISTRARAN COMO GASTOS LOS DESEMBOLSOS POR MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES.

DEPRECIACIONES.- LAS DEPRECIACIONES DE LOS ACTIVOS SE CALCULA COMO BASE LA VIDA UTIL Y SE APLICARAN LOS SIGUIENTES PORCENTAJES:

INSTALACIONES	10%
MUEBLES Y ENSERES	10%
EQUIPOS DE COMPUTACION	33%
VEHICULOS	20%
EDIFICIOS	5%

NOTA No 4 CAPITAL SOCIAL:

CAPITAL SUSCRITO:	800.00
CAPITAL AUTORIZADO	1.600.00
CAPITAL PAGADO:	800.00
CAPITAL PENDIENTE:	-0-
MAX LEON LOYZA TOLEDO	50% \$1,00 C/ACCION 400 ACCIONES \$400,00
ROSA GABRIELA NAVARRETE C.	50% \$1,00 C/ACCION 400 ACCIONES <u>\$400,00</u>
VALOR DEL CAPITAL	<u>\$ 800,00</u>

IMPUESTO A LA RENTA.- SE DETERMINA CON BASE EN ESTIMACIONES EFECTUADAS DE ACUERDO CON LAS NORMAS DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO DEL SERVICIO DE RENTAS, PARA EL PRESENTE PERIODO FUE DEL 24% SOBRE LA UTILIDAD GRAVABLE.

OBLIGACIONES CON EL IESS.- OBLIGACIONES QUE SE CUMPLIRÁ CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, EN RELACION CON LAS NORMAS LEGALES VIGENTES.

CUENTAS POR PAGAR.- GENERALMENTE TIENEN VENCIMIENTO HASTA TREINTA DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE EMISION DE LOS COMPROBANTES DE VENTAS GENERALMENTE ACEPTADOS.

CUENTAS POR PAGAR A EMPLEADOS.- SERÁ DE OBLIGACION DE LA COMPAÑIA EN VIRTUD DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES O ACUERDOS CONTRACTUALES, REGISTRADOS EN EL TIEMPO Y FECHA QUE EN ELLA SE INDICAN, Y SE HA CREADO LA PROVISIÓN CORRESPONDIENTES.

PARTICIPACION 15% TRABAJADORES.- SE REGISTRARAN CON CARGOS A LOS RESULTADOS DEL AÑO EN QUE SE CAUSA POR LA CIFRA EQUIVALENTE AL 15% DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO.

RECONOCIMIENTO DE INGRESOS Y GASTOS.- LA COMPAÑIA USARÁ EL SISTEMA DE CAUSACIÓN, SEGÚN EL CUÁL LOS INGRESOS Y GASTOS SE REGISTRAN CUANDO SE GENERAN INDEPENDIENTEMENTE LOS COBROS O PAGOS EN EFECTIVO. LOS INGRESOS SE RECONOCERÁN AL VALOR RAZONABLE DE LA CONTRAPRESTACIÓN RECIBIDA O POR RECIBIR.

CRITERIO DE LA EMPRESA EN MARCHA.- LOS ESTADOS FINANCIEROS AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL ONCE, HAN SIDO PREPARADO SOBRE LA BASE DE PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD APLICABLES A UN NEGOCIO EN MARCHA.

NOTA No5.-FECHA DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:

LOS ESTADOS FINANCIEROS FUERON APROBADOS EL 31 DE MARZO DEL 2012